

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 6.967/2016

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Vemasur Hidráulica SL con domicilio social en calle Panadero, nave 9 del Polígono Industrial "Huerto del Francés" 14500 Puente Genil (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parcelas 87 y

89 del Polígono 12 en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a industria.

d) Características principales: Línea aérea a 15 kV de tensión, con conductor 47-AI 1/8 ST1A, con una longitud de 39 metros y centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.